

ACCIÓN URGENTE

ABOGADA SECUESTRADA Y AMENAZADA DE MUERTE

Una abogada que trabaja para la organización de derechos humanos Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ) fue secuestrada por dos desconocidos en Tegucigalpa, capital de Honduras, el 19 de octubre. Durante su terrible experiencia, que duró 40 minutos, fue amenazada de muerte, y su vida podría correr peligro.

El 19 de octubre, a las dos y cuarto de la tarde, la abogada, que ha pedido que no se cite su nombre, hizo señas a un taxi ante las oficinas de la ASJ. Dos hombres se acercaron a ella mientras negociaba el precio con el taxista. La obligaron a entrar en el taxi con ellos, y ordenaron al taxista que siguiera sus instrucciones.

En el taxi, los dos hombres se pasaron un arma de uno a otro y luego preguntaron a la abogada: “¿Trabajas para ASJ? ¿Quién te paga? ¿Cuánto te paga? ¿Estás investigando a SETECH?” (SETECH es una empresa de seguridad privada). Ella se negó a responder. Los hombres se dijeron uno a otro: “Sabes que nos pagaron para ejecutarla [...] hay que seguir con el plan”. Uno de ellos le dijo a la abogada: “Hija de la gran puta, te estamos haciendo una pregunta, contesta”. Luego siguieron haciéndole preguntas sobre su trabajo.

Al cabo de unos 30 minutos, los dos hombres empezaron a discutir. Uno dijo que había cambiado de opinión, lo cual pareció irritar al otro, que ordenó al taxista que se detuviera delante de una ferretería. Los secuestradores dijeron a la abogada que saliera del vehículo, diciendo: “Bueno, bájese pero ya, no lo piense bájese ya [...] que Dios ande con usted”. El taxi se marchó con los dos hombres dentro, y ella se quedó en la calle.

ESCRIBAN INMEDIATAMENTE, en español o en su propio idioma:

- pidiendo que se lleve a cabo una investigación independiente, exhaustiva e imparcial sobre el incidente y sobre las amenazas contra la abogada de la ASJ, que se hagan públicos sus resultados y que los responsables comparezcan ante la justicia;
- instando a las autoridades a tomar medidas inmediatas para proporcionar protección adecuada a la víctima, conforme a los deseos de la propia abogada.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS, ANTES DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2010, A:

Sr. Porfirio Lobo Sosa
 Presidente de la República
 Casa Presidencial
 Boulevard Juan Pablo Segundo
 Palacio José Cecilio del Valle
 Tegucigalpa, Honduras
Fax: + 504 239 3298
Tratamiento: Sr. Presidente

Oscar Álvarez
 Secretario de Estado
 Secretaría de Estado en el Despacho de
 Seguridad, Plantel Casamata, subida al
 Picacho, Tegucigalpa, M.D.C, Honduras
Fax: +504 220 1756
**Correo-e.:
 despachoministro@yahoo.com**
Tratamiento: Estimado Sr. Secretario

Y copia a:
 Asociación para una Sociedad más
 Justa (ASJ)
 Apartado 30676
 Tegucigalpa
 Honduras

Envíen también copia a la representación diplomática de Honduras acreditada en su país. Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha antes indicada.



ACCIÓN URGENTE

ABOGADA SECUESTRADA Y AMENAZADA DE MUERTE

INFORMACIÓN ADICIONAL

La abogada ya había sufrido anteriormente intimidación, el 21 de septiembre. Estaba en la sede de la Secretaría de Trabajo para examinar unos documentos sobre las leyes laborales que protegen al personal de limpieza y de seguridad cuando, hacia las doce y diez del mediodía, una mujer se acercó y le advirtió de que abandonara la investigación sobre las empresas de seguridad, a causa del riesgo personal que entrañaba. Le preguntó si su investigación estaba centrada en SETECH y le recordó el caso del abogado de la ASJ Dionisio Díaz García, asesinado en 2006 por realizar un trabajo similar. Unos 15 minutos después, un hombre llegó y empezó a hablar con la abogada: “Mire, las empresas de seguridad son formadas por ex militares [...] tienen sicarios”. Añadió: “Usted toma un taxi, usted se para en cualquier momento aparece un motorizado le hace bum bum, y su cuerpo queda inerte [...] deje ese trabajo, váyase de la institución”. Luego preguntó a la abogada si estaba investigando a SETECH en nombre de la ASJ. La abogada respondió que no estaba examinando a ninguna empresa en particular, que simplemente era una asesora legal.

Dionisio Díaz García murió el 4 de diciembre de 2006 por los disparos realizados por un hombre que viajaba de pasajero en una motocicleta. Cuando murió, representaba a varios ex guardias de seguridad que afirmaban haber sido despedidos injustamente. Amnistía Internacional emitió varias Acciones Urgentes sobre su caso en diciembre de 2006, y en ellas destacó las amenazas sufridas por otros miembros de la ASJ después del homicidio. Tras la muerte de Dionisio Díaz, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos dictó en 2007 medidas cautelares en favor de la ASJ.

La investigación y los juicios sobre el caso de Dionisio Díaz se llevaron a cabo entre 2007 y 2009, y se saldaron con la condena, por su homicidio, de un ex guardia de seguridad, que había trabajado para SETECH, y un policía.

AU: 228/10 Índice: AMR 37/015/2010 Fecha de emisión: 29 de octubre de 2010

